

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Ayuntamiento de Vila-real

ANUNCIO de la aprobación de la lista provisional de personas aspirantes y de la designación del órgano técnico de selección para la convocatoria de una plaza de técnico o técnica superiores de administración especial de actividad física y deportes del Servicio Municipal de Deportes.

Habida cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 3 de junio de 2024, por el que se aprueban definitivamente las bases específicas reguladoras de la convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de técnico/a superior de administración especial (TSAE), de actividad física y deporte del Servicio Municipal de Deportes, por promoción interna.

Vista la publicación del referido acuerdo de aprobación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 73 de 15 de junio de 2024, y, en extracto, en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 9916 de 16 de agosto 2024, fijando un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el DOGV, para la presentación de solicitudes, en virtud de la DT única del Decreto ley 12/2022, de 23 de septiembre, que modifica la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la función pública valenciana y tomando en consideración el informe emitido al respecto por la Sección de Recursos Humanos en fecha 21 de noviembre de 2024, esta alcaldía-presidencia

ACUERDA

Primero

Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de técnico/a superior de administración especial, de actividad física y deporte del Servicio Municipal de Deportes, por promoción interna:

Relación de personas aspirantes a admitir:

N.º	COGNOMS, NOM
1	SALVADOR FERRER, EVA-MARÍA

Relación de personas aspirantes a excluir: ninguna.

Segundo

Designar al siguiente personal funcionario de carrera como integrante del órgano técnico de selección:

– Presidente/a: titular, José Ramón Cantavella Corbató, técnico superior de administración especial, jefe del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Vila-real; suplente, Nuria Trenzano Santamaría, técnico superior de administración especial deportes del Ayuntamiento de Alicante.

– Secretario/a: titular, Ramón López Sales, secretario del Ayuntamiento de Vila-real; suplente, Eva-Pilar García Usó, técnica de administración general, Jefa de Sección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Vila-real.

– Vocal 1: titular, Alfons López López, técnico superior de Administración Especial director Área de Deportes del Ayuntamiento de Almusafes; suplente, Ana María Gómez Tafalla, técnico superior de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física de la Universitat de València.

– Vocal 2: titular, Sergio López García, técnico superior de Administración Especial, jefe del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almassora; suplente, Pablo Catalá Martinavarro, técnico superior de Administración especial del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almassora.

– Vocal 3: titular, Pilar López Cebrían, técnico superior de administración especial, jefa de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Vila-real; suplente, Rosa Beltrán Salvador técnico superior de administración general, Jefa de Sección de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Vila-real.

– Vocal 4: titular, Ignacio I. Martínez Ballester, secretario-interventor del Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido; suplente, Iluminada Blay Fornas, Secretaria del Ayuntamiento de Burriana.

Tercero

Publicar la presente providencia en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* y en el tablón de edictos (<https://seuelectronica.vila-real.es>), concediendo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el DOGV, a fin de realizar las alegaciones que se consideren oportunas.

Cuarto

Notificar la presente providencia a las personas designadas como integrantes del órgano técnico de selección, para su conocimiento y efectos.

Vila-real, 21 de noviembre de 2024

José Benlloch Fernández
Alcalde